Contenidos máximos de determinados contaminantes en los productos alimenticios

25-06-2014
Normativas
Objeto:
Establecer procedimientos comunitarios en relación con los contaminantes presentes en los alimentos.

Concepto:
Artículo 1 Normas generales
Artículo 2 Productos alimenticios desecados, diluidos, transformados y compuestos
Artículo 3 Prohibiciones relativas al uso, la mezcla y la detoxificación
Artículo 4 Disposiciones específicas para cacahuetes, frutos de cáscara, frutos secos y maíz
Artículo 5 Disposiciones específicas para los cacahuetes, sus productos derivados y los cereales
Artículo 6 Disposiciones específicas para las lechugas A no ser que las lechugas cultivadas en invernadero se etiqueten como tales, se aplicarán los contenidos máximos establecidos en el anexo para las lechugas cultivadas al aire libre.
Artículo 7 Exenciones temporales
Artículo 8 Muestreo y análisis
Artículo 9 Seguimiento y presentación de informes
Artículo 10 Derogación
Artículo 11 Medidas transitorias
Artículo 12 Entrada en vigor y aplicación

ANEXO Contenidos máximos de determinados contaminantes en los productos alimenticios

Base legal:
Reglamento (CE) 466/2001 (CONSOLIDADO).
http://europa.eu.int/eur-lex/es/consleg/pdf/2001/es_2001R0466_do_001.pdf [1]

Reglamento (CE) 466/2001 de la Comisión Europea.
http://europa.eu.int/eurlex/pri/es/oj/dat/2001/l_077/l_07720010316es00010013.pdf [2]

Modificado por Reglamento (CE) 2375/2001 en lo que respecta al contenido en dioxinas.
http://europa.eu.int/eur-lex/pri/es/oj/dat/2001/l_321/l_32120011206es00010005.pdf [3]

Modificado por Reglamento (CE) 221/2002 en lo que respecta al contenido en metales pesados.

Reglamento (CE) nº 2174/2003 de la Comisión, de 12 de diciembre de 2003, que modifica el Reglamento (CE) nº 466/2001 por lo que respecta a las aflatoxinas.
http://www.portalbesana.es/legislacion/leg/doce/REG2003-2174-12-15.pdf [4]

Recomendación de la Comisión, de 4 de febrero de 2005, relativa a las investigaciones complementarias sobre los niveles de hidrocarburos aromáticos policíclicos en determinados alimentos.
http://www.portalbesana.es/legislacion/leg/doce/REC2005-43-45.pdf [5]

Reglamento (CE) Nº 856/2005 DE LA COMISIÓN de 6 de junio de 2005 por el que se modifica el Reglamento (CE) nº 466/2001 en lo que se refiere a las toxinas de Fusarium.

http://www.portalbesana.es/legislacion/leg/doce/REG2005-856-3-8.pdf [6]

Reglamento (CE) Nº 1822/2005 DE LA COMISIÓN de 8 de noviembre de 2005 por el que se modifica el Reglamento (CE) nº 466/2001 en lo referente a los nitratos en determinados vegetales (Texto pertinente a efectos del EEE).

http://www.portalbesana.es/legislacion/leg/doce/REG2005-1822-11-13.pdf [7]

Reglamento (CE) nº 1881/2006 de la Comisión, de 19 de diciembre de 2006, por el que se fija el contenido máximo de determinados contaminantes en los productos alimenticios

http://www.besana.es/legislacion/leg/doce/REG2006-1881-5-24.pdf [8]

Reglamento (CE) nº 1882/2006 de la Comisión, de 19 de diciembre de 2006, por el que se establecen los métodos de muestreo y de análisis para el control oficial del contenido de nitratos en ciertos productos alimenticios

http://www.besana.es/legislacion/leg/doce/REG2006-1882-25-32.pdf [9]

Reglamento (CE) nº 1883/2006 de la Comisión, de 19 de diciembre de 2006, por el que se establecen métodos de muestreo y de análisis para el control oficial de los niveles de dioxinas y PCB similares a las dioxinas en determinados productos alimenticios

http://www.besana.es/legislacion/leg/doce/REG2006-1883-32-43.pdf [10]

Reglamento (CE) nº 629/2008 de la Comisión, de 2 de julio de 2008, que modifica el Reglamento (CE) nº 1881/2006 por el que se fija el contenido máximo de determinados contaminantes en los productos alimenticios

http://www.besana.es/legislacion/leg/doce/REG2008-629-6-9.pdf [11]

Reglamento (CE) nº 124/2009 de la Comisión de 10 de febrero de 2009 que establece los contenidos máximos de coccidiostáticos e histomonóstatos presentes en los alimentos como resultado de la transferencia inevitable de estas sustancias en los piensos a los que no están destinadas.

http://www.besana.es/legislacion/leg/doce/REG2009-124-7-11.pdf [12]

Reglamento (EU) nº 165/2010 de la Comisión, de 26 de febrero de 2010, que modifica, en lo que respecta a las aflatoxinas, el Reglamento (CE) nº 1881/2006 por el que se fija el contenido máximo de determinados contaminantes en los productos alimenticios.

http://www.besana.es/legislacion/leg/doce/REG2010-165-8-12.pdf [13]

Reglamento (UE) nº 420/2011 de la Comisión, de 29 de abril de 2011, que modifica el Reglamento (CE) nº 1881/2006, por el que se fija el contenido máximo de determinados contaminantes en los productos alimenticios.

http://www.besana.es/legislacion/leg/doce/REG2011-420-3-6.pdf [14]

Corrección de errores del Reglamento (UE) nº 420/2011 de la Comisión, de 29 de abril de 2011, que modifica el Reglamento (CE) nº 1881/2006, por el que se fija el contenido máximo de determinados contaminantes en los productos alimenticios.

http://www.besana.es/legislacion/leg/doce/COR2011-420-20.pdf [15]

Reglamento (UE) nº 1258/2011 de la Comisión, de 2 de diciembre de 2011, que modifica el Reglamento (CE) nº 1881/2006 por lo que respecta al contenido máximo de nitratos en los productos alimenticios

http://www.besana.es/legislacion/leg/doce/REG2011-1258-15-17.pdf [16]

Reglamento (UE) nº 1259/2011 de la Comisión, de 2 de diciembre de 2011, por el que se modifica el Reglamento (CE) nº 1881/2006 en lo relativo a los contenidos máximos de dioxinas, PCB similares a las dioxinas y PCB no similares a las dioxinas en los productos alimenticios

http://www.besana.es/legislacion/leg/doce/REG2011-1259-18-23.pdf [17]

Reglamento (UE) nº 610/2012 de la Comisión, de 9 de julio de 2012, por el que se modifica el Reglamento (CE) nº 124/2009 de la Comisión, de 10 de febrero de 2009, que establece los contenidos máximos de coccidiostáticos e histomonóstatos presentes en los alimentos como resultado de la transferencia inevitable de estas sustancias en los piensos a los que no están destinadas.

http://www.besana.es/legislacion/leg/doce/REG2012-610-1-3.pdf [18]

Reglamento (UE) nº 696/2014 de la Comisión, de 24 de junio de 2014, por el que se modifica el Reglamento (CE) nº 1881/2006 en lo que respecta al contenido máximo de ácido erúcico en aceites y grasas vegetales y en alimentos que contienen aceites y grasas vegetales.

http://www.besana.es/sites/default/files/reg2014-696-1-2.pdf [19]

Enlaces:
[1] http://europa.eu.int/eur-lex/es/consleg/pdf/2001/es_2001R0466_do_001.pdf
[2] http://europa.eu.int/eur-lex/pri/es/oj/dat/2001/l_077/l_07720010316es00010013.pdf
[3] http://europa.eu.int/eur-lex/pri/es/oj/dat/2001/l_321/l_32120011206es00010005.pdf
[4] http://www.portalbesana.es/legislacion/leg/doce/REG2003-2174-12-15.pdf
[5] http://www.portalbesana.es/legislacion/leg/doce/REC2005-43-45.pdf
[6] http://www.portalbesana.es/legislacion/leg/doce/REG2005-856-3-8.pdf
[7] http://www.portalbesana.es/legislacion/leg/doce/REG2005-1822-11-13.pdf
[8] http://besana.es/legislacion/leg/doce/REG2006-1881-5-24.pdf
[9] http://besana.es/legislacion/leg/doce/REG2006-1882-25-32.pdf
[10] http://besana.es/legislacion/leg/doce/REG2006-1883-32-43.pdf
[11] http://besana.es/legislacion/leg/doce/REG2008-629-6-9.pdf
[12] http://besana.es/legislacion/leg/doce/REG2009-124-7-11.pdf
[13] http://besana.es/legislacion/leg/doce/REG2010-165-8-12.pdf
[14] http://besana.es/legislacion/leg/doce/REG2011-420-3-6.pdf
[15] http://besana.es/legislacion/leg/doce/COR2011-420-20.pdf
[16] http://besana.es/es/../../../../legislacion/leg/doce/REG2011-1258-15-17.pdf
[17] http://besana.es/es/../../../../legislacion/leg/doce/REG2011-1259-18-23.pdf
[18] http://besana.es/legislacion/leg/doce/REG2012-610-1-3.pdf
[19] http://www.besana.es/sites/default/files/reg2014-696-1-2.pdf